BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 7122	13/02/02

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Previsión por riesgo de incobrabilidad. Listado de Deudores en Situación Irregular de Entidades Liquidadas por el Banco Central

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a partir del 15/02/2002, se encuentra a su disposición en el computador del STAF, para su transferencia a las m quinas que tienen conectadas a tales fines, la nómina de los deudores en situación irregular al 31/01/2002 de las Entidades Financieras liquidadas por esta Institución con anterioridad a la vigencia de la Ley 24.144, comprendida en la Comunicación "A" 2950, punto 6.5.6.1., párrafo I).

Al respecto les comunicamos que, en virtud de las tareas de depuración y análisis de consistencia que se realizan en la nómina de referencia a través de la compulsa de documentación localizada y las consultas efectuadas a las bases de datos de los organismos oficiales correspondientes, han sido modificados nombres e identificatorios de los deudores que la integran.

Por otra parte, les informamos que el mencionado listado podrá ser consultado accediendo al sitio WEB de esta Institución a la siguiente dirección: ***www.bcra.gov.ar*** ("Consulta de Deudores y Cheques Rechazados - Central de deudores de Entidades en Liquidación").

Asimismo, se continúa con el servicio de grabación de esta nómina en un CD (el que debe ser provisto por el solicitante), siendo sin cargo la información suministrada. La provisión de estos datos en cinta magnética ha sido discontinuada por razones de índole tecnológica.

Este trámite debe efectuarse en la Gerencia de Sistemas y Organización -Centro de Procesamiento de Datos- Oficina 1, de la Planta Baja del Edificio San Martín 235, de 09.00 a 19.00 hs.

La información referida a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (en liquidación), es de exclusiva responsabilidad de la Entidad que la suministra, en cuanto a su veracidad y de los que la recepten en orden al uso perjudicial que pudieran efectuar, encuadrándose dentro de los efectos y

alcances de las Resoluciones 95/92, 261/93 y sus modificatorias del Directorio de esta Institución. Para reclamos o consultas relacionadas con esta ex-Entidad deber n dirigirse a Adolfo Alsina 470 – 4° Piso, Capital Federal, T.E. 4338-5600.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Fernando Gonzáles Llanos
Subgerente de Administración
y Realización de Activos
Gerencia de Liquidación
de Entidades

Miguel Ángel Pareja
Gerente de Liquidación
de Entidades